ANEXO
ESTUDIOS DEL SECTOR
(FUMIGACIÓN)

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, al igual que las de régimen especial deben realizar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y de los riesgos del mismo seleccione el tipo de estudio del sector que se va a realizar:

I-Contratación Directa Mínima Cuantía	
II-Contratación Procesos de Mínima Cuantía	X

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA Y/O CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONA JURÍDICA

Mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004 de la Notaria 34 de Bogotá, D.C. se constituyó la Sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC que según los Estatutos Sociales vigentes es una es una sociedad entre entidades públicas, indirecta, del orden nacional, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

RTVC como gestor del sistema nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tiene como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional; así como ofrecer todos los servicios asociados con la comunicación, promoción y divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la Ley

Dentro de la estructura de la entidad, la Subgerencia de Soporte Corporativo, está integrada entre otras por el área de Gestión Administrativa, encarga del apoyo logístico y administrativo a las áreas de la entidad, control y supervisión de la prestación de los servicios de vigilancia, seguros, aseo y cafetería, mantenimiento de vehículos, suministro de insumos, equipos entre otros, la gestión ambiental, el control de inventarios, elaboración de estudios de mercado, elaboración de estudios previos para lograr una buena contratación de servicios, compra de bienes requeridos por el área, trámite del pago de servicios públicos, pago de prediales y control de predios a cargo de la entidad, mantenimiento de instalaciones, de la red telefónica y transporte de personal y equipos entre otros.

En tal sentido se hace necesario brindar a usuarios y funcionarios de la entidad las condiciones necesarias para el normal desarrollo de sus funciones. Parte fundamental en tal propósito está sustentada en un ambiente libre de ácaros, insectos, arácnidos, roedores y demás plagas, reptantes, rastreras o voladoras, que hagan posible un desempeño en condiciones ambientalmente agradables, contribuyendo así a la prestación, de manera óptima por parte de los funcionarios, contratistas y colaboradores de los servicios requeridos por la comunidad.

Que la Ley 100 de 1993, en el artículo 161 señala que es deber de los empleadores garantizar un ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedades de índole profesional, mediante la adopción de sistemas de seguridad industrial y la observancia de las normas de la Salud Ocupacional y Seguridad industrial.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Entidad no dispone de personal idóneo que realice el servicio de fumigación, se hace necesario contratarlo con personas naturales o jurídicas especializadas en la prestación de los mismos, que garanticen el cumplimento del contrato, previniendo enfermedades y garantizando un ambiente de trabajo óptimo. En búsqueda de tal fin se hace necesaria la consumación de acciones encaminadas a la aplicación por parte de manos

profesionales, de elementos químicos de uso permitido y avalado por la ley en el exterminio, control, y prevención de apariciones de las indeseables plagas arriba anotadas.

RTVC requiere garantizar el buen estado sanitario de todas sus instalaciones e igualmente la preservación y conservación de sus archivos y demás instalaciones protegiéndolas del deterioro ocasionado por plagas. De acuerdo con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que es necesario cumplir con las normas de higiene existentes en Colombia, se justifica adelantar el proceso de contratación de una persona natural o jurídica especializada en el ramo, que preste los servicios necesarios para brindar un ambiente sano a los funcionarios, colaboradores y contratistas de la entidad, con las siguientes necesidades técnicas a satisfacer:

1. SUMINISTRO Y APLICACIÓN UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (INSECTICIDA) A TRAVÉS DE LA TÉCNICA O MÉTODO DE TERMO-NEBULIZACIÓN / NEBULIZACIÓN Y/O ASPERSIÓN PARA CONTROL DE VECTORES, PARA UN ÁREA DE 12,000 M2 ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS DE LA INSTALACIONES RTVC X 4.
2. SUMINISTRO Y CAMBIO DE UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (RODENTICIDA) PARA ESTACIONES DE MONITOREO FIJAS, INCLUYE EL MANTENIMIENTO COMO: SEÑALIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESTACIONES Y ANCLAJE A PARED O PISO DE REQUERIRSE X 25
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE CEBADO TIPO TRAMPA PARA ROEDORES INCLUYE SEÑALIZACIÓN Y ANCLAJE. X 6

CAJA DE CEBOS BLOQUES 5 GRAMOS X 1 KG MONOSÓDICO, ANTICOAGULANTE DE SEGUNDA GENERACIÓN, FORMULADO CON BROMADIOLONA COMO INGREDIENTE ACTIVO X 1

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del servicio de control de plagas para la estación el CAN.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

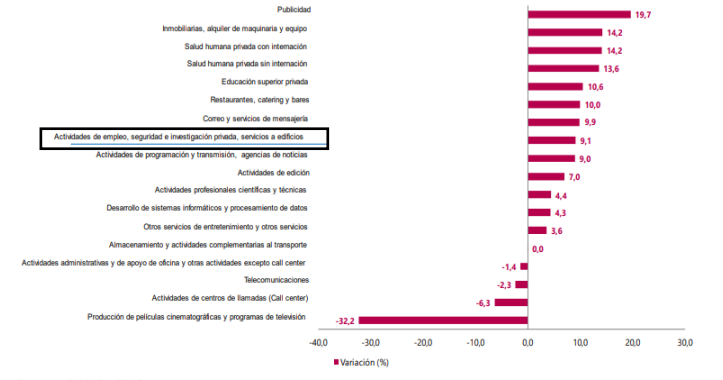
De acuerdo con el objeto del presente estudio existen diferentes empresas que prestan esta clase de servicios, las cuales están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector, así:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Art. 30 de la Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. (Numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. (artículo 2.2.1.2.1.5.1 de la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 reglamentan las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad contratante independiente de su objeto)
Resolución No. 051 de 2024 "Manual de Contratación RTVC".	Título II, Capítulo IV. Modalidades de selección del contratista para la contratación administrativa y de funcionamiento

Manuales cuando aplique	Colombia Compra Eficiente elabora determinados manuales buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos para el manejo de contratación publica
Decreto 410 de 1971	Código de comercio
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción (artículo 94 de la Ley 1474 de 2011)
Ley 489 de 1998	Artículo 85. •... las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..."
Circular No. 001 de 3 de enero de 2024	"Por la cual se establecen las cuantías para la contratación de -RTVC- en la vigencia 2024"

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y COMERCIAL:

Algunas especificaciones técnicas claves, que el proponente que esté interesado en la participación de este proceso de contratación debe conocer y que aportan valor para hacer el análisis del sector son:

ASPECTO ORGANIZACIONAL	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Análisis Del Sector	**Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios**	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio de la encuesta mensual de servicios muestra la evolución de las diferentes variables del sector de servicios, en el boletín del 15 de marzo de 2024 que refiere el comportamiento de enero de 2024 frente al mismo mes del año anterior informa: En el año móvil hasta enero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2023. **Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios** **Total nacional** **Enero 2024ᵖ / enero 2023**  **Fuente:** DANE – EMS p Cifra provisional

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado subsector de servicios

Febrero 2023 - Enero 2024[p] / febrero 2022 - enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Va
Sección	**División**	**Descripción**	**Ingresos**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7
M	Clase 7310	Publicidad	11,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contrata suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluy contratado a través de agencias de suministro de personal.

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Experiencia Especifica Proveedor/Contratista</td><td>Experiencia</td><td>Mínimo dos (2) máximo tres (3) certificaciones, ordenes de servicio o actas de liquidación de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto el servicio de fumigación y/o control de plagas, realizados en entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria total de sus valores sea superior al presupuesto establecido para la presente contratación.</td></tr>
<tr><td>Capacidad Instalada</td><td>Capacidad Instalada. (Infraestructura): La necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual.

Capacidad Instalada. (Mano de obra):
1. Aplicador certificado
2. Profesional responsable del SG-SST</td></tr>
<tr><td>Idoneidad Proveedor/Contratista</td><td>Tipo de Persona</td><td>Persona Jurídica</td></tr>
</table>

4. CONOCIMIENTO DE OFERENTES:

De los oferentes existentes en el mercado, las empresas que pueden prestar el servicio de acuerdo con el objeto de la presente contratación son las siguientes:

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 1

Información del proveedor (área donde surge la necesidad)	Nombre de la Empresa o Razón Social	**CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS**
	Nit / Rut	900251672 – 0
	Ubicación de la Empresa	CRA 72M BIS 35A-09 SUR
	Datos de Contacto	3144655803
	Correo Electrónico	servicioscrh@gmail.com
	Nacionalidad de la empresa	**Colombiana**
	Experiencia en años	15 años
	Tamaño de la Empresa	**Grande () Mediana () Pequeña () Micro(x)**
	Bien o Servicio Ofertado	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	**Servicios**

Conocimiento de la Dinámica de Producción	**Fabricante y/o Distribuidor**		**Servicios**	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	**NACIONAL E IMPORTADO**
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Máximo veinticuatro (24) horas
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio		El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	**Propio (X) Tercerizado ()**
	Cuál es el costo del transporte		Cuál es el costo del transporte	**Costo () No tiene Costo (X)**
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	**Las 24 horas**
	Cuenta con Inventario Disponible		Cuenta con Inventario Disponible	**SI (X) NO ()**
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	**Según Lo Requiere La Entidad**
	Capacidad de Distribución		Capacidad de Distribución	**Nacional (X) Local ()**

Producto Terminado (Decreto 680 de 2021) Proceso de Selección)	**Productos y/o Servicios Terminados:** Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional (x)	Mixto ()
	Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	**Extranjero ()**	Nacional (X)	Mixto ()
		% Participación ____	**% Participación 100**	**% Participación ____**
Ley 2069 de 31 diciembre de 2020	**LEY DE EMPRENDIMIENTO** Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. **Maque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios**	**Emprendimientos nacionales**	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (x)**	**Tiempo de experiencia 15 años**
		Empresas de mujeres domicilio nacional	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (x)**	**Tiempo de experiencia 15 años**
		Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional .	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()**	**No. De empleados _____**
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	**SI** (x) **NO** ()		
	Contrató Antes con RTVC	**SI** () **NO** (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	**N.A.**		
	Escriba el Ultimo	**N.A.**		

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 2

Información del proveedor (área donde surge la necesidad)	Nombre de la Empresa o Razón Social	**SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS**
	Nit / Rut	901096370-0
	Ubicación de la Empresa	CALLE 71B BIS SUR 87L 40
	Datos de Contacto	601-6950301 – 3125792746
	Correo Electrónico	directorcomercial.dysap@gmail.com
	Nacionalidad de la empresa	**Colombiana**
	Experiencia en años	7 años
	Tamaño de la Empresa	**Grande () Mediana () Pequeña () Micro(x)**
	Bien o Servicio Ofertado	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	**Servicios**

Conocimiento de la Dinámica de Producción	**Fabricante y/o Distribuidor**		**Servicios**	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	**NACIONAL E IMPORTADO**
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Máximo veinticuatro (24) horas
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio		El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	**Propio (X) Tercerizado ()**
	Cuál es el costo del transporte		Cuál es el costo del transporte	**Costo () No tiene Costo (X)**
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	**Las 24 horas**
	Cuenta con Inventario Disponible		Cuenta con Inventario Disponible	**SI (X) NO ()**
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	**Según Lo Requiere La Entidad**
	Capacidad de Distribución		Capacidad de Distribución	**Nacional (X) Local ()**

Producto Terminado (Decreto 680 [illegible]	**Productos y/o Servicios Terminados:** Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional (X)	Mixto (X)

	Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	**Extranjero ()**	Nacional (X)	Mixto ()
		% Participación ____	**% Participación 100**	**% Participación ____**
Ley 2069 de 31 diciembre de 2020	**LEY DE EMPRENDIMIENTO** Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. **Maque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios**	**Emprendimientos nacionales**	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()**	**Tiempo de experiencia _____**
		Empresas de mujeres domicilio nacional	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (X)**	**Tiempo de experiencia __20 años_**
		Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()**	**No. De empleados _____**
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	**SI** (x) **NO** ()		
	Contrató Antes con RTVC	**SI** () **NO** (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	**N.A.**		
	Escriba el Ultimo	**N.A.**		

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE 3

Información del proveedor (área donde	Nombre de la Empresa o Razón Social	**FUMIGADORES DE COLOMBIA SAS**
	Nit / Rut	860517395-4
	Ubicación de la Empresa	Cra 17 N°42-03
	Datos de Contacto	3173721934

	Correo Electrónico	www.fumicol.co
	Nacionalidad de la empresa	**Colombiana**
	Experiencia en años	40 años
	Tamaño de la Empresa	**Grande () Mediana () Pequeña () Micro(x)**
	Bien o Servicio Ofertado	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	**Servicios**

Conocimiento de la Dinámica de Producción	**Fabricante y/o Distribuidor**		**Servicios**	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	**NACIONAL E IMPORTADO**
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Máximo veinticuatro (24) horas
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio		El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	**Propio (X) Tercerizado ()**
	Cuál es el costo del transporte		Cuál es el costo del transporte	**Costo () No tiene Costo (X)**
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	**Las 24 horas**
	Cuenta con Inventario Disponible		Cuenta con Inventario Disponible	**SI (X) NO ()**
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	**Según Lo Requiere La Entidad**
	Capacidad de Distribución		Capacidad de Distribución	**Nacional (X) Local ()**

Producto Terminado (Decreto 680 de 2021) Proceso de Selección)	**Productos y/o Servicios Terminados:** Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional ()	Mixto (X)
	Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	**Extranjero ()**	Nacional (X)	Mixto ()
		% Participación ____	**% Participación 100**	**% Participación ____**

Ley 2069 de 31 diciembre de 2020	**LEY DE EMPRENDIMIENTO** Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. **Maque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios**	**Emprendimientos nacionales**	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()**	**Tiempo de experiencia** _____
		Empresas de mujeres domicilio nacional	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (X)**	**Tiempo de experiencia** _____ **20 AÑOS**
		Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional .	**Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()**	**No. De empleados** _____
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	**SI** (x) **NO** ()		
	Contrató Antes con RTVC	**SI** () **NO** (x)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	**N.A.**		
	Escriba el Ultimo	**N.A.**		

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y a la Ley 1712 de 2014, Leyes de privacidad de la información, RTVC

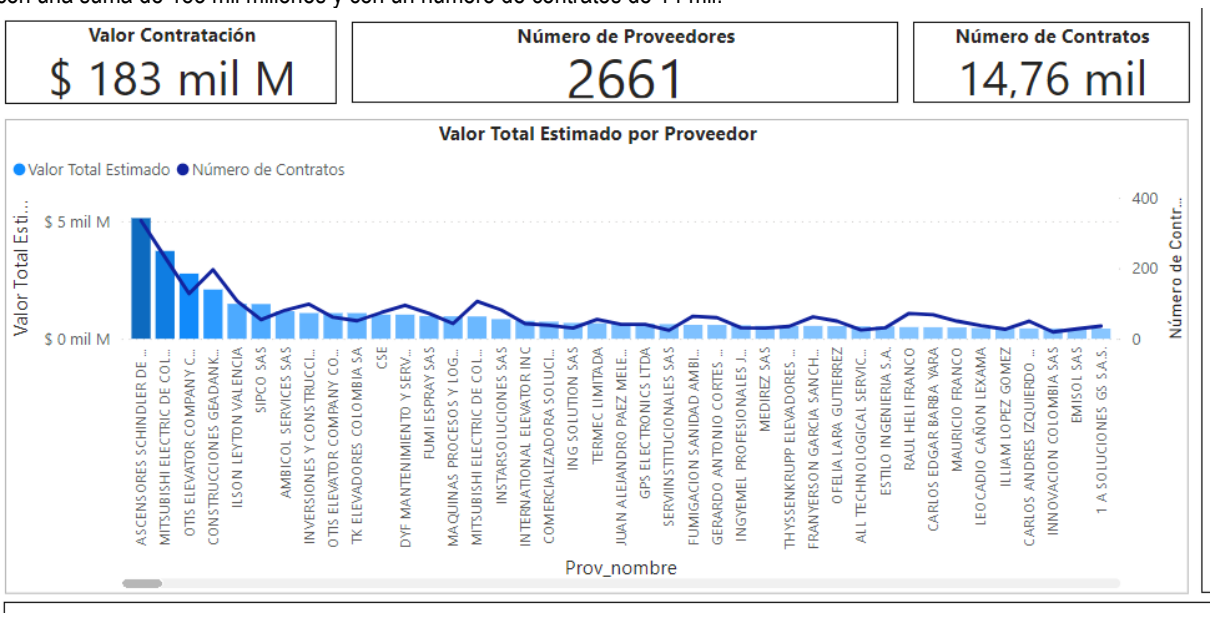
4.2.1. Ley 2069 Del 31 De diciembre De 2020

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 del 2020, para el presente proceso se verificaron posibles MiPymes que podrían presentarse como oferentes pues el objeto de este se encuentra relacionados con su actividad económica, dentro de estas empresas podemos relacionar las siguientes:

EMPRESA	NIT	TAMAÑO
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	900251672 - 0	Micro
SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS	901096370-0	Micro
FUMIGADORES DE COLOMBIA SAS	860517395-4	Micro

4.2.2. Decreto 1860 De 2021

Conforme se pudo evidenciar en el numeral anterior, el presente proceso presenta participación de MiPymes lo que es concordante con el Decreto 1860 de 2021, en donde se establecen los lineamientos para garantizar la participación de este grupo empresarial en los procesos de contratación. Por otro lado, de acuerdo con los datos arrojados en Colombia Compra Eficiente en su Modelo de Abastecimiento estratégico, se observa una clara participación de MiPymes del territorio de Bogotá, en los procesos con clasificación de Clase de los códigos UNSPSC **72102106 (**Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento**)** en lo corrido del año 2022, para las contrataciones realizadas por las entidades por menos de cincuenta millones dentro de la ciudad de Bogotá con una cantidad total de 2661 de proveedores con una suma de 183 mil millones y con un número de contratos de 14 mil.



https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

4.2.3. Criterios Diferenciales Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Y Criterios Diferenciales Para Mipyme En El Sistema De Compras Pública:

Dentro del análisis realizado a las empresas oferentes se puede determinar que estas empresas por medio de correo electrónico enviados al área técnica encargada del presente objeto a contratar confirman que ninguno de ellos cumple con los temas a tener en cuenta según la Ley de Emprendimiento, de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, sin embargo para el proceso se deben tener en cuenta ya que el mercado de este tipo de servicio es muy amplio y existen empresas bajo estas características.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA:

5.1. Históricos de procesos o contratos anteriores en RTVC:

Teniendo en cuenta lo informado por el área técnica (Gestión Administrativa), no se encuentra históricos en la entidad con el presente objeto.

5.2. Históricos de otras entidades:

ANÁLISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES		
NOMBE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACION.	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	U.A.E. DIAN - Nivel Central Bogotá D.C.
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	380.000	10.587.500
NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO	BIOSANITAL	DYSAP SAS
OBJETO	Prestación de servicios de fumigación y control de plagas del CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	Servicio integral de fumigación y control de plagas para las instalaciones de la U.A.E. DIAN - Nivel Central Bogotá D.C.
No. CONTRATO	400-2023	00-241-2023
No. Del PROCESO	CO1.PCCNTR.5672451	CO1.PCCNTR.5636403
LINK PAGINA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
FECHA	18/12/2023	13/12/2023
TIEMPO DE EJECUCION	10 (Días)	18 (Días)
ESTADO	Terminado	Terminado

Los anteriores contratos fueron consultados a través e la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de conocer como realizan la contratación las demás empresas del estado, en este se puede observa que existen entidades que requieren el mismo servicio como son:

1. CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E. cuyo objeto es: Prestación de servicios de fumigación y control de plagas del CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E. por un valor de 380.000
2. U.A.E. DIAN - Nivel Central Bogotá D.C. cuyo objeto es: Servicio integral de fumigación y control de plagas para las instalaciones de la U.A.E. DIAN - Nivel Central Bogotá D.C. . por valor de 10.587.500

5.3. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

Dentro de la perspectiva financiera, para determinar el precio unitario para cada ítem, se realiza un análisis con las cotizaciones aportadas por las empresas que participaron en el estudio de mercado, el análisis para establecer el valor techo se determina verificando los valores unitarios del tipo de servicio y el presupuesto se realizó mediante formula aritmética "mediana" que es la medida de tendencia central en un grupo de datos ordenados; a continuación, se relaciona los valores cotizados.

				FUMIGADORES DE COLOMBIA SAS		CONTROL REGIONAL DE HIGIENE		SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS			
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO MEDIANA	VALOR TOTAL MEDIANA
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN UN PRODUCTO DE SINTESIS QUIMICA (INSECTICIDA) A TRAVES DE LA TECNICA O METODO DE TERMO-NEBULIZACION / NEBULIZACION Y/O ASPERSION PARA CONTROL DE VECTORES, PARA UN AREA DE 12,000 M2 ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS DE LA INTALACIONES RTVC.	GLOBAL	4	$ 3.482.446	$ 13.929.783	$ 1.175.125	$ 4.700.500	$ 1.428.000	$ 5.712.000	$ 1.428.000	$ 5.712.000
2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE UN PRODUCTO DE SINTESIS QUIMICA (RODENTICIDA) PARA ESTACIONES DE MONITOREO FIJAS, INCLUYE EL MANTENIEMINTO COMO: SEÑALIZACION, LIMPIEZA DE ESTACIONES Y ANCLAJE A PARED O PISO DE REQUERIRSE.	UNIDAD	25	$ 222.679	$ 5.566.968	$ 16.363	$ 409.063	$ 71.400	$ 1.785.000	$ 71.400	$ 1.785.000
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACIONES DE CEBADO TIPO TRAMPA PARA ROEDORES INCLUYE SEÑALIZACION Y ANCLAJE.	UNIDAD	6	$ 109.709	$ 658.253	$ 80.325	$ 481.950	$ 54.740	$ 328.440	$ 80.325	$ 481.950

4	CAJA DE CEBOS BLOQUES 5 GRAMOS X 1 KG MONOSÓDICO, ANTICOAGULANTE DE SEGUNDA GENERACIÓN, FORMULADO CON BROMADIOLONA COMO INGREDIENTE ACTIVO	UNIDAD	1	$ 261.165	$ 261.165	$ 208.250	$ 208.250	$ 83.300	$ 83.300	$ 208.250	$ 208.250
TOTAL					**$ 20.416.168**		**$ 5.799.763**		**$ 7.908.740**	**$ 1.787.975**	**$ 8.187.200**

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el presupuesto total estimado para la presente contratación asciende a la suma de: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($8.187.200) IVA INCLUIDO

6. ERSPECTIVA TÉCNICA Algunas especificaciones técnicas claves, que el proponente que esté interesado en la participación de este proceso de contratación debe conocer y que aportan valor para hacer el análisis del sector son:

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE RTVC
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo establecido para la ejecución del presente contrato será hasta el seis (6) de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRESUPUESTO DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($8.187.200) IVA INCLUIDO IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos el valor del contrato será el de la propuesta seleccionada. -RTVC- pagará el valor del contrato a EL CONTRATISTA en pagos parciales según los bienes y/o servicios efectivamente prestados según el cronograma de desarrollo del servicio que se establezca entre la supervisión y el contratista seleccionado. PARÁGRAFO 1: Para el trámite de pago, EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor del contrato factura o cuenta de cobro, la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de sus obligaciones, pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales y este a su vez será el encargado de radicar la solicitud de pago mediante la Certificación de Supervisión, atendiendo las disposiciones contenidas en la Circular No.012 del 22 de agosto de 2023, la cual se encuentra publicada en la página web de -RTVC-, o aquella que la modifique, adicione o sustituya. PARÁGRAFO 2: El presente contrato será susceptible de la suscripción del acta de liquidación en virtud de lo consagrado en el artículo 217 del decreto 0019 de 2012 y la circular No. 01 de 2012, expedida por la Oficina Asesora Jurídica y las demás normas vigentes sobre la materia.
TIEMPOS DE ENTREGA	Máximo veinticuatro (24) horas
OTROS	CÓDIGO DEL PAA: 2506071

7. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.
Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un

período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RARO (1)	**IMPROBABLE (2)**	**POSIBLE (3)**	**PROBABLE (4)**	**CASI CIERTO (5)**
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO		CATEGORIA DEL RIESGO
Muy Alta	5	Muy Alta
Alto	4	Alto
Media	3	Media
Bajo	2	Bajo
Muy Baja	1	Muy Baja

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

9. ANEXOS

Anexo 1 Anexo Técnico – Especificaciones Técnicas
Anexo 2 Matriz de riesgos
Anexo 3 Cotización (Adjunto PDF)

SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA

Firmado digitalmente por: SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA
Serial del certificado: 47b8e206141f9056
Entidad: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO
Cargo: COORDINADOR DE GESTIÓN
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-04-01T11:35:45.387-05:00

Sandra Yomary Diaz Saavedra
Profesional de la Coordinación de Presupuesto, con asignación temporal de funciones de la Coordinación

Elaboró: Profesional de Estudios del Sector - Contratista – Jenny Paola Hernandez Guio
Revisó: Profesional área de Presupuesto - Paula Andrea Ocampo Quintero
Vto. Bo: Coordinadora de Gestión Administrativa - María Constanza Riveros Aldana
Fecha de elaboración: 22 de marzo de 2024

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Anexo 1 Anexo Técnico – Especificaciones Técnicas

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para: **Contratación del servicio de control de plagas para la estación el CAN.**
Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (INSECTICIDA) A TRAVÉS DE LA TÉCNICA O MÉTODO DE TERMO-NEBULIZACIÓN / NEBULIZACIÓN Y/O ASPERSIÓN PARA CONTROL DE VECTORES, PARA UN ÁREA DE 12,000 M2 ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS DE LA INSTALACIONES RTVC.	GLOBAL	4
2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (RODENTICIDA) PARA ESTACIONES DE MONITOREO FIJAS, INCLUYE EL MANTENIMIENTO COMO: SEÑALIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESTACIONES Y ANCLAJE A PARED O PISO DE REQUERIRSE	UNIDAD	25
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE CEBADO TIPO TRAMPA PARA ROEDORES INCLUYE SEÑALIZACIÓN Y ANCLAJE.	UNIDAD	6
4	CAJA DE CEBOS BLOQUES 5 GRAMOS X 1 KG MONOSÓDICO, ANTICOAGULANTE DE SEGUNDA GENERACIÓN, FORMULADO CON BROMADIOLONA COMO INGREDIENTE ACTIVO.	UNIDAD	1

El contratista deberá dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 104 del decreto 1843/91 presentando la debida licencia sanitaria, la cual debe tener vigencia durante el proceso de adjudicación, ejecución y cierre del proceso contractual, avalada por la autoridad competente. Licencia que es garante del funcionamiento y cumplimiento de los requisitos contemplados en el capítulo correspondiente del presente decreto citado.

Condiciones técnicas de los ítems que componen el servicio:

1. **SUMINISTRO Y APLICACIÓN UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (INSECTICIDA) A TRAVÉS DE LA TÉCNICA O MÉTODO DE TERMO-NEBULIZACIÓN / NEBULIZACIÓN Y/O ASPERSIÓN PARA CONTROL DE VECTORES, PARA UN ÁREA DE 12,000 M2 ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS DE LA INSTALACIONES RTVC.**

En este servicio se seguirá el tratamiento general de monitoreo y desinsectación, desratización y en general el control integral de plagas.

CONTROL Y ERRADICACION DE PLAGAS Artrópodos voladores y rastreros con productos como PIRETRINA NATURAL al 5% por el método de thermonebulizacion / nebulización y método de aspersión en áreas abiertas.

Los productos usados que no sean nocivos para la salud. PRODUCTOS COMO: K- SC50, KOthrine EC 25, SOLFAC EC 50 (Piretroide sintetico), Fendona 60 SC, Delmostyn 2.5 EC, Lizard EC25, Deltaforce SC 50, Fumi-Gathe EC, Delmostyn Madera (Insecticida piretroide concentrado Emulsionable), Permost VPM 55 % (Insecticida concentrado emulsionable), Insecticidad Seco ecologico, Insecticida seco para hormigas, Gel, Trampas para cucarachas, crema azucarada, rodenticida harina, rodenticida bloque parafinado y Anticoagualante) Control y Desinfección mediante aplicación de Plaguicidas y fungicidas contra gérmenes, hongos, bacterias, etc., tanto en las áreas comunes como en las cafeterías y baños. PRODUCTOS COMO: Aldiben, DL 21 Fungibac,Letal Peroxo, Actival Clorado,Germicida bactericida y fungicida Plus,M-

391 DB 700 Detergente bactericida,Clinic B75.Entre otros. Uso de piretroides de bajo olor, alto espectro, alta residualidad y baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos.

USO DE EQUIPOS Y TECNICAS DE APLICACION ESPECIALIZADA EN AREAS CRÍTICAS:

Se llevará a cabo de la utilización de equipos especializados, con utilización de la medicación idónea que asegure los efectos buscados y la salud de usuarios y aplicadores.

Aspersión: En el interior de las edificaciones se aplican plaguicidas con efecto repelente y acción letal residual aproximada de 60 días, para combatir insectos rastreros, voladores y el ciclo de reproducción de estos, asperjando orillas y rincones.

En Interiores la aplicación de aspersión debe ser en banda y en micro aspersión o espolvoreo sobre ranuras y orificios existentes.

En exteriores, se aplicará utilizando técnicas de aspersión en bandas con el fin de construir una barrera de efecto repelente y letal sobre poblaciones de insectos y plagas perimetrales.

MICRONIZACIÓN (Ultra bajo volumen de frio) Condicionado: Se aplicará en caso de reinfestación en un alto nivel de plagas voladoras, como complemento a la aspersión.

2. **SUMINISTRO Y CAMBIO DE UN PRODUCTO DE SÍNTESIS QUÍMICA (RODENTICIDA) PARA ESTACIONES DE MONITOREO FIJAS, INCLUYE EL MANTENIMIENTO COMO: SEÑALIZACIÓN, LIMPIEZA DE ESTACIONES Y ANCLAJE A PARED O PISO DE REQUERIRSE**

Se ubicarán los posibles refugios o vías por donde circulan los roedores. Se determinará en forma conjunta el tipo de roedor y grado de infestación (según tipo de restos fecales). Así mismo, ubicaran fuentes alternas de alimento y si las hubiera solicitara la eliminación de estas o un manejo adecuado. Rotular y dejar sticker de señalización en la pared a una altura de 0.8 mt encima del punto de control (estación, jaula, baldosa, etc.) Esto puede excluirse en los sectores en que no sea posible rotularán (desagües, madrigueras, canaletas de agua o rio, etc) se colocara el sticker de señalización. Para las zonas internas se colocarán dispositivos físicos y en el exterior se colocará el sticker de señalización. CONTROL FISICO, QUIMICO Y MONITOREO Colocar cebos en las estaciones (cebaderos), según lo indicado en la ficha técnica y hoja de seguridad del producto.

Uso de piretroides de bajo olor, alto espectro, alta residualidad y baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos. Rotación de productos a fin de evitar que se genere resistencia a los mismos.

3. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE CEBADO TIPO TRAMPA PARA ROEDORES INCLUYE SEÑALIZACIÓN Y ANCLAJE.**

Se aplicará rodenticidas anticoagulantes a base de coumaclor, bromadilolona, brodifacum, flocoumafen, defetialona, con seguimiento estricto a normas establecidas según la especie que infecta los inmuebles y que los cebos sean colocados en estaciones cebaderas fijas al suelo e inviolables con el objeto de evitar cualquier intoxicación accidental. No se podrán utilizar raticidas agudos salvo en inmuebles completamente desocupados sin ningún tráfico de personal. La recolección de plagas muertas y la evaluación del avance de estos programas deben quedar documentadas e informadas al supervisor del contrato

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROCESO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
1	Desinfección contra plagas rastreras y voladoras, desinfección de alto espectro contra microorganismos (Ácaros, etc.) Limpieza.
2	El contratista debe cumplir con el etiquetado de sus productos y transporte de estos según la norma técnica NTC ISO 14001-2004.
3	Se debe especificar en la propuesta la cantidad y el tipo de productos a utilizar para la fumigación y anexar la ficha toxicológica de dichos productos la cual debe contener los síntomas, antídotos y que hacer en casos de sobreexposición. Ficha técnica y hoja de seguridad de los plaguicidas antes de la aplicación. De acuerdo con el Decreto 1973 de 1995, Art. 1, por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo y Ley 55 de 1993, Art. 1, 2, 8. Parte IV art. 10, 11, 12, 13, 14, 15. Parte V y VI, Sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo Reporte de servicio donde se especifique: Nombre del plaguicida usado y cantidad de este, cantidad de diluyente usado (agua, aceite mineral, ACPM, entre otros), número de registro INVIMA, número de lote, fecha de vencimiento, método de aplicación, nombre del técnico de aplicación, hora de ingreso, hora de salida y cantidad de envases vacíos retirados de las instalaciones.
4	Presentar la siguiente documentación antes de cada aplicación: 1. Procedimiento especial y los productos que utilizará para el control de plagas y desinfección de las áreas de cafetería RTVC. 2. Entregar la ficha técnica y hoja de seguridad de los plaguicidas antes de la aplicación. De acuerdo con el Decreto 1973 de 1995, Art. 1, por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo y Ley 55 de 1993, Art. 1, 2, 8. Parte IV art. 10, 11, 12, 13, 14, 15. Parte V y VI, Sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo. 3. Plan de manejo y control, que permita la verificación de los resultados de la labor realizada. 4. Documentación de la que trata el numeral 6 del presente cuadro. 5. Entregar los espacios luego de realizado el control de plagas en correctas condiciones de operación.
5	Los productos por utilizar deben cumplir con los requisitos, permisos y estándares exigidos por el Ministerio de salud, Ministerio de protección social. La aplicación del manejo integral de plagas debe ser ejecutado por personal experto en el trabajo, equipado, carnetizado y con el equipo de protección requerido por seguridad industrial y protección social. **acuerdo a lo establecido en los artículos 111-112-164 y 172-173-174- 175 del decreto 1843/91.** El manejo integral de plagas que se aplique debe preservar el medio ambiente, atendiendo normas de calidad como ISA, BPM, HACCP y AIB. Antes de la aplicación del manejo integral de plagas se debe contar con un plan de manejo y control, que permita la verificación de los resultados de la labor realizada. Las fechas de las fumigaciones serán programadas y determinadas por la Entidad. El Contratista presentará para su aprobación y posterior ejecución un procedimiento especial y los productos que utilizará para el control de plagas y desinfección de las áreas de cafetería RTVC. En desarrollo del objeto contractual las labores a realizar son las siguientes: •La aplicación de plaguicidas contra insectos rastreros tales como cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas, etc., tanto en las áreas comunes de la

	edificación como en las oficinas, y demás lugares que hacen parte de la planta física de las instalaciones de la Entidad, relacionadas anteriormente. •Aplicación de plaguicidas contra insectos voladores tales como, moscas, mosquitos, zancudos, polillas, etc., tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas, y demás lugares que hacen parte de las edificaciones contempladas de la unidad relacionadas anteriormente. •Aplicación de raticida contra roedores menores (ratas y ratones), tanto en las áreas comunes de la edificación como en las oficinas, y demás lugares que hacen parte de la planta física de la unidad relacionadas anteriormente. •Control de roedores con raticidas que no contaminen el ambiente de trabajo. •Control y desinfección mediante aplicación de plaguicidas y fungicidas contra gérmenes, hongos, bacterias, comején, etc., tanto en las áreas comunes, oficinas, bodegas, alojamientos como en las cocinetas y baños de las instalaciones de la unidad relacionadas anteriormente. Garantizar las condiciones posteriores de limpieza y aseo de las instalaciones objeto de prestación del servicio, teniendo en cuenta la actividad que se ejerce en dichos espacios, considerando características específicas como áreas de comedores, alojamientos, oficinas, el cuidado sobre equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, el NO uso de productos corrosivos, el USO de productos inoloros (zonas de producción de alimentos y servicio de los mismos) Asesoría técnica antes, durante y después de la prestación del servicio, dejando claras las recomendaciones que involucran la prestación del servicio, siempre salvaguardando la integridad del personal que confluye en las áreas objeto del proceso contractual.
6	La empresa debe contar con personal idóneo y certificado por el SENA o la autoridad competente para tal fin, en manejo de plaguicidas (60 horas al año), según los artículos 172 y 173 del Decreto 1843 de 1991. Y adicionalmente dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 108-109-111-112-164 y 172-173-174-175 del decreto 1843/91. Para fines pertinentes el adjudicatario presentará la siguiente información relacionando el personal que prestará los servicios acuerdo cronograma de ejecución, los cuales serán verificados oportunamente por el supervisor del contrato. • Certificados de aptitud laboral con vigencia inferior a un año • Certificados de capacitación en manejo seguro/racional de plaguicidas, manejo integral de plagas, desinfección/saneamiento ambiental, trabajo en alturas y primeros auxilios. • El prestador del servicio de Manejo Integrado de Plagas debe contar con los Elementos de Protección Individual necesarios para el desarrollo de sus actividades, los cuales deben estar alineados con los requerimientos del Decreto 2400 de 1979 (Art 176 a 201). Para fines pertinentes la entidad requiere que el adjudicatario garantice la asistencia técnica del profesional y deberá aportar la siguiente documentación, previo inicio del servicio así: • Hoja de vida que incluya diploma y tarjeta profesional • La asistencia técnica debe estar respaldada por un contrato de asesoría no inferior a 40 horas mensuales.
7	Al final de cada servicio se deberá entregar al supervisor del contrato un informe del procedimiento realizado. El informe deberá contener: 1. Nombre del plaguicida usado y cantidad de este, cantidad de diluyente usado (agua, aceite mineral, ACPM, entre otros), número de registro INVIMA, número de lote, fecha de vencimiento, método de

	aplicación, nombre del técnico de aplicación, hora de ingreso, hora de salida y cantidad de envases vacíos retirados de las instalaciones. 2. Entregar copia de los certificados de disposición final de los RESPEL (Residuos peligrosos), generados en los últimos 6 meses y custodiar los mismos hasta por un período de 5 años. En dichos residuos se deben incluir los Elementos de Protección Individual (EPI) contaminados, de acuerdo con lo estipulado en los artículos del 20 al 23 del Decreto 4741 de 2005

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Los conceptos consignados en el cuadro anterior, se constituye una referencia para cuantificar el servicio, lo que indica que cualquier otro concepto y/o eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que no se encuentre mencionado SE PODRA contratar siempre y cuando los precios se encuentren en condiciones de mercado y no exceda el presupuesto destinado para la contratación.

Anexo 2 Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgo Operativo	Errores involuntarios en la estructura de los pliegos de condiciones, estudios previos, anexos técnicos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso.	Declaratoria desierta del proceso, o demandado.	1	5	6	ALTO	ENTIDAD	Seguimiento constante de los documentos por parte del área que genera la necesidad, del comité de estructurador y evaluador y el área de procesos de contratación de RTVC	1	2	3	BAJO	SI	comité de estructurador y evaluador	Con la estructuración del proceso	Con la adjudicación del contrato	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el comité	Cada vez que se requiera
2	General	Interno	Planeación	Riesgo Operativo	Deficiencias en la oportunidad y estructuración de la necesidad en la etapa precontractual. Establecer el presupuesto por debajo del precio del mercado	1. Adquisición de un servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la entidad, o a precios que no son de mercado 2. El proceso puede quedar desierto o revocarse	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	Verificación por parte del área que genera la necesidad, del comité de estructurador y evaluador y el área de procesos de contratación de RTVC. Realizar	1	1	2	BAJO	SI	comité de estructurador y evaluador	Con la estructuración del proceso	Con la adjudicación del contrato	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el	Cada vez que se requiera

3	General	Interno	Contratación	Riesgo Operativo	Que ningún proveedor cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones	1. Posible declaratoria de desierto 2. Mora en la atención de las necesidades 3. Necesidad de estructurar un nuevo proceso contractual	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	Indicar requisitos ponderables de difícil cumplimiento, No aprobar la inclusión de cambios que generen oportunidad	1	1	2	BAJO	SI	comité de estructurador y evaluador	Con la estructuración del proceso	Con la adjudicación del contrato	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el	Cada vez que se requiera
4	General	Interno	Contratación	Riesgo Operativo	En la evaluación de las ofertas la ENTIDAD incurre en errores de interpretación, habilitando ofertas que no cumplían con los requerimientos, o asignando puntajes indebidos	Puede ser demandado el proceso y declararse nulo	3	5	8	ALTO	ENTIDAD	Verificación especializada por cada componente de la evaluación según los roles del comité de estructurador y evaluador	1	1	2	BAJO	NO	comité de estructurador y evaluador	Con la presentación de ofertas	Con la adjudicación del contrato	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el	Cada vez que se requiera
5	General	Externo	Contratación	Regulatorio	No suscripción del contrato o cambios en las condiciones ofertadas por el contratista.	1. No adjudicación del contrato 2. Retrasos en el proceso de selección 3. Detrimento patrimonial 4. Desgaste administrativo	1	5	2	BAJO	CONTRATISTA	Establecer condiciones y plazos adecuados para la suscripción del contrato para realizar un seguimiento estricto al inicio de la ejecución	1	1	2	BAJO	SI	comité de estructurador y evaluador	Con la estructuración del proceso	Con la suscripción contrato	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el	Una vez se adjudique el contrato
6	General	Interno	Contratación	Riesgo Operativo	No presentación o presentación tardía de garantías	1.Retraso en la ejecución del contrato. 2. Desgaste administrativo	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Establecer condiciones y plazos adecuados para la entrega de pólizas del contrato y/o Haciendo efectiva la póliza del cumplimiento del contrato	1	1	2	BAJO	NO	comité de estructurador y evaluador	Con la estructuración del proceso	Con la aprobación de pólizas	Con la verificación según las obligaciones establecidas en el	Una vez se suscriba el contrato

7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operativo	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	1	2	3	BAJO	ENTIDAD	Aceptar el riesgo, Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio	Permanentemente durante el término de ejecución del contrato
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Paros, huelgas, actos terroristas y hechos similares no imputables al contratista y que tengan impacto en la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato	3	3	6	ALTO	ENTIDAD ESTATAL/CONTRATISTA	Mitigar mediante alternativas de solución y prestación del servicio con el apoyo de las diferentes Entidades del Estado.	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Existencia de condiciones climáticas, ambientales o adversas que generen retraso, dificultad de ejecutar el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	Tratar de minimizar el impacto de las condiciones climáticas adversas. Coordinando con el supervisor	1	1	2	BAJO	Sí	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Verificación constante	Cuando ocurra
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	No cumplimiento total del objeto del contrato.	Afectación en el cumplimiento del objeto por parte del contratista	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma de ejecución del contrato y/o Haciendo efectiva la póliza del cumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	Sí	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente

11	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	No pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Afectación en el cumplimiento de las de sus obligaciones del contratista, por el no pago de salarios, parafiscales e indemnizaciones.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Entrega de certificado de pagos correspondientes, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichas obligaciones y/o haciendo efectivas las garantías que amparan el contrato	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Incendio, explosiones, inundaciones o cualquier otro evento ocasionado por el contratista o su personal en ejecución del contrato en las instalaciones de RTVC que generen un estado de emergencia.	Estado de emergencia generado por el contratista de incendio dentro de las instalaciones y/o edificio	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Contar con un Plan de Respuesta a emergencia en las instalaciones	1	4	5	MEDIO	NO	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Afectación del flujo de caja del contratista como consecuencia de no radicar de forma oportuna, completa y con el aval de supervisión los informes o presentarlos sin atender las fechas de programación que señale la entidad contratante.	Retrasos en la ejecución del contrato y por ende afectación negativa de las metas planteadas por la entidad y satisfacción de necesidades flujo del contrato respectivo.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Atender las instrucciones de la supervisión a fin de evacuar las cuentas de cobro de manera oportuna y adecuada.	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Solicitud y tramite de modificaciones en el alcance, especificaciones, plazo, valor, etc., del contrato, por estimación inadecuada de las condiciones, nuevos o mayores servicios, cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial, y por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas.	Costos superiores a los presupuestados inicialmente / Aumento en el tiempo para la prestación del servicio y/o entrega de los productos o la terminación de las actividades, previstas en el contrato. .	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	a) Definición clara de la necesidad mediante el análisis de los servicios a contratar b) Dar aplicación a lo establecido en las especificaciones técnicas del Contrato, c) Definir la viabilidad y/o estudios para la determinación de las nuevas necesidades a contratar, d) Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratadas.	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente

15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Uso no permitido, destrucción y/o divulgación de información a la que tenga acceso el contratista por incumplimiento a las normas legales asociadas a la ejecución del contrato y/o políticas de seguridad de la información, por manipulación y/o adulteración de información, destinación ilegal o fraudulenta, eliminación intencional o hurto; de información a la que tenga acceso el personal del contratista, para beneficio propio o de terceros.	Se filtra información sensible para RTVC y en consecuencia se ve avocada a la imposición de multas, sanciones o posibles demandas / Inconsistencias en la información / Reprocesamiento de información / Reconstrucción de Información	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionadas con la confidencialidad y propiedad de la información, adhesión políticas y normas de seguridad informática a ser aplicadas	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Interrupciones temporales o definitivas en la prestación del servicio, por fallas atribuibles al Contratista	Indisponibilidad o demoras en los planes, proyectos y metas del área que genera la necesidad / Afectación de la operación de RTVC.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por incumplimiento en la prestación del servicio	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución del Contrato con niveles deficientes del servicio	La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por defectos o deficiencias en servicio	2	3	5	MEDIO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Dificultades en el desarrollo de las actividades del contrato por decisiones gubernamentales para el manejo del COVID-19	Suspensión o prórroga del plazo contractual. Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA-ENTIDAD	1. Mitigación mediante la evaluación previa del entorno social y político del sitio de ejecución del contrato. 2. Conocimiento previo de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y/o Distrital 3. Definir y cumplir los lineamientos y protocolos de bioseguridad emitidos por el Gobierno Nacional y/o Distrital	2	3	5	MEDIO	SI	Contratista-Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente

											con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del COVID 19.											
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Daños o impactos que genere el contratista al medio ambiente en el desarrollo del contrato.	Afectación al medio ambiente o daños que generen sanciones a la entidad	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista deberá asumir la totalidad de los costos y gastos derivados de la ocurrencia de este riesgo, a fin de terminar a satisfacción la ejecución del proyecto	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
20	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Responsabilidad civil por daños y perjuicios derivados de errores técnicos durante los procedimientos	Daños críticos, pérdida de vidas humanas, fracaso del evento	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	Mitigar el riesgo con procedimientos de calidad, insumos óptimos y personal altamente calificado con experiencia	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
22	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento de la realización de las actividades de fumigación	Mora en la atención de las necesidades de RTVC, molestias a los usuarios de las instalaciones y pérdida de legitimidad de la entidad ante el cumplimiento de las expectativas	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por defectos o deficiencias en servicio según la garantía exigida	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
23	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Que el servicio ofertado no cumpla con los requerimientos exigidos	Que el servicio contratado sea deficiente, defectuoso y/o incompleto	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por defectos o deficiencias en servicio según la garantía exigida	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente

24	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Mala Calidad de los insumos o modificación sin autorización de las especificaciones técnicas	Suministro que incumple con los requerimientos exigidos	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar fichas técnicas y condiciones del fabricante y/o Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por defectos o deficiencias en servicio según la garantía exigida	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente
25	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Incremento en los insumos y/o materiales por causas imputables al contratista.	Detrimento patrimonial	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectivos los procedimientos sancionatorios por defectos o deficiencias en servicio según la garantía exigida	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor	Con la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Seguimiento al contratista	Permanentemente

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONTROL DE PLAGAS

DATOS DEL COTIZANTE	
Nombre de la Empresa:	**fumigadores de colombia SAS**
Nombre del Representante Legal:	**Jose de Jesús Ramirez**
NIT de la Empresa:	**860517345-4**
Dirección:	**Cra 17 N°42-03**
Teléfono fijo / Celular:	**3173721934**
Página Web / E-mail:	www.fumicol.co
Fecha de elaboración de la cotización:	**12/3/2024**
Tiempo de Validez de la oferta (meses):	**90 días**

OBJETO A CONTRATAR: Contratación del servicio de control de plagas para la estación el CAN.

LUGAR DE EJECUCIÓN: RTVC Sistema de Medios Públicos, sede CAN, ubicada en la Carrera 45 N.º 26 – 33 de Bogotá D.C

CONDICIONES GENERALES: Se solicita presentar una propuesta económica para Estudio de Mercado, con base en las especificaciones de los productos y actividades relacionadas a continuación, que permitan a la entidad establecer las especificaciones generales y el valor de mercado para el proceso de selección.

El valor debe incluir todos los costos asociados a la compra, entre ellos transporte e impuestos

METODOLOGÍA DE COMPRA: La entidad cuenta con un presupuesto de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000), para adelantar el proceso de Minima Cuantía.

Agradecemos remitir la totalidad de la información solicitada, incluidos los cuadros al final del documento relacionados con "Producto Terminado", "Ley de Emprendimiento" y "Grupos Poblacionales"

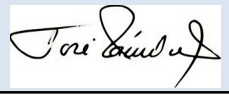
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro y aplicación un producto de síntesis química (insecticida) a través de la técnica o método de termo-nebulización / nebulización y/o aspersión para control de vectores, para un área de 12,000 m2 espacios abiertos y cerrados de las instalaciones RTVC	UNIDAD	4	$ 2.926.425	$ 11.705.700

2	Suministro y cambio de un producto de síntesis química (rodenticida) para estaciones de monitoreo fijas, incluye el mantenimiento como: señalización, limpieza de estaciones y anclaje a pared o piso de requerirse.	UNIDAD	25	$ 389.844	$ 4.678.124
3	Suministro e instalación de estaciones de cebado tipo trampa para roedores incluye señalización y anclaje	UNIDAD	6	$ 92.192	$ 553.154
4	Caja de cebos bloques 5 gramos x 1 kg monosódico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo.	UNIDAD	1	$ 219.466	$ 219.466
				SUBTOTAL	**$ 17.156.444**
				IVA 19%	
				TOTAL	**$ 20.416.168**

Tiempo estimado de ejecución: (días, semanas, meses)

Producto Terminado (Decreto 680 de 2021 Proceso de Selección)			
Marque con una (x) los criterios que aplican según corresponda			
Productos y/o Servicios Terminados: Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional (x)	Mixto ()
Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	Extranjero ()	Nacional (100)	Mixto ()
	% Participación ____	% Participación _100%___	% Participación ____
Ley de Emprendimiento. Ley 2069 de 31 diciembre de 2020			
Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. Marque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios			
Emprendimientos nacionales	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()		Tiempo de experiencia _____

Empresas de mujeres domicilio nacional	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	Tiempo de experiencia __20 años_____
Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	No. De empleados _____
Grupos Poblacionales		
Marque con una (x) si su empresa desarrolla su actividad comercial con participación de alguno de los siguientes grupos poblacionales		
Población en pobreza extrema	SI___	NO_x__
Desplazados por la violencia	SI___	NO x___
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	SI___	NO_x__
Sujetos de especial protección constitucional	SI___	NO_x__

Firma: 

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONTROL DE PLAGAS

DATOS DEL COTIZANTE	
Nombre de la Empresa:	**CONTROL REGIONAL DE HIGIENE**
Nombre del Representante Legal:	**YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ**
NIT de la Empresa:	**900251572-0**
Dirección:	**CRA 72M BIS 35A-09 SUR**
Teléfono fijo / Celular:	**3144655803**
Página Web / E-mail:	serviciosrh@gmail,com
Fecha de elaboración de la cotización:	**MARZO 06 DE 2024**
Tiempo de Validez de la oferta (meses):	**6 meses**

OBJETO A CONTRATAR: Contratación del servicio de control de plagas para la estación el CAN.

LUGAR DE EJECUCIÓN: RTVC Sistema de Medios Públicos, sede CAN, ubicada en la Carrera 45 N.º 26 – 33 de Bogotá D.C

CONDICIONES GENERALES: Se solicita presentar una propuesta económica para Estudio de Mercado, con base en las especificaciones de los productos y actividades relacionadas a continuación, que permitan a la entidad establecer las especificaciones generales y el valor de mercado para el proceso de selección.

El valor debe incluir todos los costos asociados a la compra, entre ellos transporte e impuestos

METODOLOGÍA DE COMPRA: La entidad cuenta con un presupuesto de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000), para adelantar el proceso de Minima Cuantía.

Agradecemos remitir la totalidad de la información solicitada, incluidos los cuadros al final del documento relacionados con "Producto Terminado", "Ley de Emprendimiento" y "Grupos Poblacionales"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro y aplicación un producto de síntesis química (insecticida) a través de la técnica o método de termo-nebulización / nebulización y/o aspersión para control de vectores, para un área de 12,000 m2 espacios abiertos y cerrados de las instalaciones RTVC	UNIDAD	4	$ 987.500	$ 3.950.000
2	Suministro y cambio de un producto de síntesis química (rodenticida) para estaciones de monitoreo fijas, incluye el mantenimiento como: señalización, limpieza de estaciones y anclaje a pared o piso de requerirse.	UNIDAD	25	$ 13.750	$ 343.750
3	Suministro e instalación de estaciones de cebado tipo trampa para roedores incluye señalización y anclaje	UNIDAD	6	$ 67.500	$ 405.000
4	Caja de cebos bloques 5 gramos x 1 kg monosódico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo.	UNIDAD	1	$ 175.000	$ 175.000
				SUBTOTAL	**$ 4.873.750**
				IVA 19%	**$ 926.013**
				TOTAL	**$ 5.799.763**

Tiempo estimado de ejecución: (días, semanas, meses) **1 DIA**

Producto Terminado (Decreto 680 de 2021 Proceso de Selección)			
Marque con una (x) los criterios que aplican según corresponda			
Productos y/o Servicios Terminados: Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional (X)	Mixto ()
Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	Extranjero ()	Nacional (X)	Mixto ()
	% Participación ____	% Participación _100%___	% Participación ____
Ley de Emprendimiento. Ley 2069 de 31 diciembre de 2020			
Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. Marque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios			

Emprendimientos nacionales	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (X)	Tiempo de experiencia 15AÑOS
Empresas de mujeres domicilio nacional	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (x)	Tiempo de experiencia __15 años
Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	No. De empleados _____
Grupos Poblacionales		
Marque con una (x) si su empresa desarrolla su actividad comercial con participación de alguno de los siguientes grupos poblacionales		
Población en pobreza extrema	SI___	NO__X
Desplazados por la violencia	SI___	NO__X
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	SI___	NO__X
Sujetos de especial protección constitucional	SI___	NO__X

Firma: _____

IA YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ
CC No. 39.676.208 de Soacha
Representante Legal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONTROL DE PLAGAS

DATOS DEL COTIZANTE	
Nombre de la Empresa:	**SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS**
Nombre del Representante Legal:	**YADIRA AMAYA VARGAS**
NIT de la Empresa:	**901,096,370-0**
Dirección:	**CALLE 71B BIS SUR 87L 40**
Teléfono fijo / Celular:	**601-6950301 - 3125792746**
Página Web / E-mail:	directorcomercial.dysap@gmail.com
Fecha de elaboración de la cotización:	**4/03/2024**
Tiempo de Validez de la oferta (meses):	**1**

OBJETO A CONTRATAR: Contratación del servicio de control de plagas para la estación el CAN.

LUGAR DE EJECUCIÓN: RTVC Sistema de Medios Públicos, sede CAN, ubicada en la Carrera 45 N.° 26 – 33 de Bogotá D.C

CONDICIONES GENERALES: Se solicita presentar una propuesta económica para Estudio de Mercado, con base en las especificaciones de los productos y actividades relacionadas a continuación, que permitan a la entidad establecer las especificaciones generales y el valor de mercado para el proceso de selección.

El valor debe incluir todos los costos asociados a la compra, entre ellos transporte e impuestos

METODOLOGÍA DE COMPRA: La entidad cuenta con un presupuesto de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000), para adelantar el proceso de Minima Cuantía.

Agradecemos remitir la totalidad de la información solicitada, incluidos los cuadros al final del documento relacionados con "Producto Terminado", "Ley de Emprendimiento" y "Grupos Poblacionales"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro y aplicación un producto de síntesis química (insecticida) a través de la técnica o método de termo-nebulización / nebulización y/o aspersión para control de vectores, para un área de 12,000 m2 espacios abiertos y cerrados de las instalaciones RTVC	UNIDAD	4	$ 1.200.000	$ 4.800.000
2	Suministro y cambio de un producto de síntesis química (rodenticida) para estaciones de monitoreo fijas, incluye el mantenimiento como: señalización, limpieza de estaciones y anclaje a pared o piso de requerirse.	UNIDAD	25	$ 60.000	$ 1.500.000
3	Suministro e instalación de estaciones de cebado tipo trampa para roedores incluye señalización y anclaje	UNIDAD	6	$ 46.000	$ 276.000
4	Caja de cebos bloques 5 gramos x 1 kg monosódico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo.	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 70.000
				SUBTOTAL	**$ 6.646.000**
				IVA 19%	**$ 1.262.740**
				TOTAL	**$ 7.908.740**

Tiempo estimado de ejecución: (días, semanas, meses) _____

Producto Terminado (Decreto 680 de 2021 Proceso de Selección)			
Marque con una (x) los criterios que aplican según corresponda			
Productos y/o Servicios Terminados: Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional ()	Mixto ()
Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	Extranjero ()	Nacional ()	Mixto ()
	% Participación ____	% Participación _100%___	% Participación ____
Ley de Emprendimiento. Ley 2069 de 31 diciembre de 2020			
Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. Marque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios			
Emprendimientos nacionales	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	Tiempo de experiencia _____	
Empresas de mujeres domicilio nacional	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición (x)	Tiempo de experiencia __20 años__6___	
Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	No. De empleados _____	
Grupos Poblacionales			
Marque con una (x) si su empresa desarrolla su actividad comercial con participación de alguno de los siguientes grupos poblacionales			
Población en pobreza extrema	SI___	NO_X__	
Desplazados por la violencia	SI___	NO_X__	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	SI___	NO_X__	
Sujetos de especial protección constitucional	SI___	NO_X__	

Firma: _____